

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

Lo que piensa Cánovas.

Han dicho algunos periódicos que el Sr. Cánovas desea suprimir el sufragio universal y el Jurado.

Los órganos, en la prensa de Madrid, del monstruo de la edad presente, se apresuran á desmentir la noticia.

Según ellos—los susodichos órganos—D. Antonio Cánovas no siente tales deseos, si bien opina que el sufragio universal y el Jurado deben modificarse.

Pero la reforma, en opinión del señor Cánovas, corresponde hacerla al partido que acaudilla D. Práxedes.

No discurre mal, al pensar así, el jefe de los conservadores.

¿Quiénes escribieron en su bandera el Jurado y el sufragio universal? Los fusionistas.

¿Quiénes son los autores del proyecto que llegó á ser ley el 26 de Junio de 1890, en que se reconoce á todos los españoles que cuenten veinticinco años, y no estén comprendidos en las excepciones que la misma ley determina, el derecho de sufragio? Los fusionistas.

¿Quiénes establecieron el Jurado, aunque cercenándole, digámoslo así, el conocimiento de muchos delitos? Los fusionistas.

Pues si éstos se hallan, como parece, arrepentidos de su obra; si pretenden destruirla, al menos en lo relativo al sufragio, por medios indirectos, que tengan valor para realizar su empresa de un modo franco.

¿Que se les tacha de reaccionarios! ¿Y esto les ha de preocupar? No. Lo único que debe interesarles es la conservación del poder.

¿Pueden disfrutarlo más tiempo, renegando hoy de lo que ayer adoraban, si quiera fuese aparentemente? Pues apostaría al canto. Una más ó menos, ¿qué les importa á las que tantas han hecho en su vida política?

En resumen: D. Antonio Cánovas desea la reforma del sufragio universal y del Jurado; pero no quiere acometerla para que no caigan sobre él las recriminaciones del país.

A fuer de hombre listo, dice para su capote: Ellos—los fusionistas—que hicieron esas cosas, que las deshagan. Para mí será el provecho, cuando vuelva á mandar.

Y luego, con gesto desdenoso, olímpico, añadirá:

Sagasta y todos esos liberales de pega que le siguen, son unos políticos desdichados.

Y tiene razón para pensar de ese modo.



Efectos de la sesión.

De un suceso, verdaderamente cómico, se ha hablado hoy.

El diputado Pulguin, miembro de la mayoría parlamentaria y padre de familia cariñoso, no había vuelto á su hogar desde el miércoles último.

Su esposa decía con cierta resignación ministerial:

—El pobre tiene que estar en el Congreso para cumplir con sus deberes. Yo le mandé allí la comida, porque sin su cocido no puede pasar.

—¿Y dónde come?—le preguntaba una vecina.

—Detrás de una puerta.

—¿Y no se muda?

—Sí, señora: todos los días le lleva la criada un cuello postizo.

El caso fué, que Pulguin no abandonó nunca sus deberes, y mientras duró la famosa sesión estuvo en el banco, atento á las órdenes de los ministros.

Sólo una vez salió á la calle, por orden del de Hacienda, que le mandó al estanco por una cajetilla.

Pero llegó el término dichoso de la sesión, y Pulguin no parecía por ninguna parte. Su esposa, al principio, creyó que estaría ocupado en casa de Sagasta, donde suelen servirse de él para que haga algunos recados importantes.

—¿No ha venido su esposo?—preguntó la vecina el sábado por la mañana.

—No, señora; puede que haya vuelto á empezarse la sesión—dijo la diputada.

—¿Quién dice mi marido que hasta las tres de la tarde no empezaba otra vez.

La diputada comenzó á intranquilizarse.

Mandó un recado á casa de Sagasta y Pulguin no estaba allí.

Fué á la Casa de socorro para saber si le había tocado algún garrotazo de los que repartió el viernes por la noche la policía y ¡nada!

Entonces, rompiendo por todo, dirigióse al Congreso. Los mozos hacían la limpieza, y la diputada preguntó á uno:

—¿Sabe V. si está dentro el diputado Sr. Pulguin y Chinchecilla?

—Aquí no hay *nengún* señor *deputado*—contestó el mozo.

—¿Dios mío!—replicó la señora.—¿Qué habrá sido de mi esposo?

Acudieron varios hujieres para socorrer á la desgraciada señora, que se había desmayado sobre un *choubeski*.

Pero en aquel momento llegaba un mozo y decía al portero mayor:

—No se puede abrir la puerta del inodoro. Está cerrada por dentro.

—¿Por dentro?—exclamaron todos. Y corrieron á descerrajar la puerta.

Cuando después de mucho trabajo consiguieron abrirla, todos lanzaron un grito de asombro. Allí estaba el Sr. Pulguin y Chinchecilla, profundamente dormido.

LUIS TABOADA.

16 de Mayo del 93.

(Prohibida la reproducción.)

YERNOS.

Véase cómo los retratan en una carta de Madrid:

Muchos diputados de la mayoría se muestran disgustadísimos por las pretensiones frecuentes de que son objeto en beneficio de los yernos, sobrinos, cuñados y demás deudos de los ministros.

Ya ha habido palabras gruesas entre un hijo político y un representante del país, que no es ni siquiera sobrino segundo de Montero Ríos, ni cuñado de Moret, ni consuegro de Gamazo; en fin, no es absolutamente nada de nadie.

Todos los que se encuentran en este caso viven la vida triste del montón anónimo, y ni obtienen puesto en las comisiones, ni consiguen una mala credencial, ni se ven servidos por los hujieres, como Dios manda.

Pide agua uno de estos diputados, y le contesta el hujer con malos modos:

—Ahora no puedo.

—¿Por qué?

Porque tengo que servírsela á un primo por parte de madre, del señor ministro de Ultramar.

Da lástima ver la cara de alguno de estos infelices. Por lo general se sientan todos juntos en los escaños y desde allí dirigen miradas de odio á los parientes de los ministros.

—Mire usted—dice uno á otro,—la levita que lleva Fulano es de su suegro. La conozco por la trencilla, que está bastante rozada.

—Que suerte tienen algunos—añade otro.—No solo los hacen diputados, sino que además los visten.

—Hay hombre de esos que no compra cigarrillos desde que su suegro entró en el gabinete.

—Y nosotros teniendo que fumar cejillitas de á 25!

—¡Esto es escandaloso!

—¡Esto es inmoral!

Los diputados que así se expresan no se hacen cargo de las cosas. Ciertamente los sobrinos, yernos, cuñados, consuegros, etc., etc., de la mayoría disfrutaban de todas las gangas y figuran en los primeros puestos, pero, en cambio, trabajan como negros en pro de la familia y son los primeros en asistir á las sesiones y los últimos en retirarse. Hay yerno que padece dolores agudos en los intestinos y no se atreve á abandonar los escaños sin permiso de su suegro. Cuando se ve muy apurado se va al banco azul y pregunta á su padre político:

—Me permite usted ir á un lugar?...

—Bueno; pero no vayas á extasiarte, según costumbre. A ver si estás de vuelta dentro de cinco minutos.

—No sé si podré.

—Lo primero para tí deben ser tus deberes parlamentarios y de familia.

El yerno se va de prisa y corriendo: pero llega al sitio anhelado y nota, con pesar, que otro representante del país le ha tomado la delantera. Entonces comunica á un hujer su contrariedad, y éste llama suavemente á la puerta preguntando:

—¿Quién está ahí?

—Mochila, diputado por Pezuña de Abajo.

—Pues salga usted cuanto antes, que está aquí un yerno de un señor ministro y no es cosa de hacerle esperar.

Los yernos prestan buenos servicios; no cabe duda. Los diputados reciben *Besastlasmanos*—que diría cierto ex-director general fusionista,—suplicándoles que asistan á la sesión y voten con el Gobierno; y hay algunos que los lee y no acude á la cita porque tiene que ir á ver la novia ó á ponerle sanguijuelas á un amigo ó por cualquiera otra causa. Pero los yernos ni aun reciben la súplica por escrito; les basta, para acudir veloces á la sesión, que les digan los suegros respectivos:

—¡Eh, fulano! A la sesión á escape.

—Quería ir antes á la agencia en busca de un ama de cría, porque la que teníamos se nos secó anoche.

—Aquí no hay más ama ni más Dios que la conveniencia del Gobierno. A la sesión, ó te doy de baja en la familia.

Y el desventurado hijo político tiene que dejarlo todo, para ir á ocupar su puesto, no sin preguntar antes:

—¿Que hay que hacer? ¿A quién tenemos que interrumpir? ¿Cuándo debemos prorrumpir en murmullos? ¿Hay que dar algún viva sonoro?

En fin, que son muy útiles los yernos, digan lo que quieran esos diputados sin... parentesco conocido.

El otro día, con motivo de la sesión permanente, yernos, sobrinos, cuñados, consuegros y demás miembros de la gran familia ministerial, se portaron como unos bravos. Uno de ellos se llevó al banco, envueltas en un trozo de *Correspondencia*, dos rodajas de merluza y un pedazo de queso de Villalón.

—¿Qué es eso?—le preguntó un correccionario.

—La comida—dijo él.—Como mi suegro no quiere que me levante para nada, por si hay que votar ó interrumpir ó armar escándalo, me he traído aquí este *piscoblabis*.

Y mientras se discutían los asuntos más serios, el padre de la patria comía merluza silenciosamente en los bancos de la representación nacional, donde brillaban no hace muchos años Ríos Rosas, Rivero, Figueras y otros ilustres varones que no eran yernos, porque no se casaban con nadie.

Directorio republicano.

Nuestro apreciable colega *El Liberal* da cuenta de la reunión celebrada la noche del 15, en casa del Sr. Pi, por la Junta directiva de la Unión republicana, para ocuparse en los asuntos de actualidad.

Después de indicar que antes de constituirse la Junta se presentó en dicha casa una comisión de los diputados provinciales republicanos de Madrid, para consultar si debían ó no permanecer en sus puestos, dice el colega:

«Retiráronse los diputados provinciales y la Junta comenzó su sesión, examinando varios expedientes de comités provinciales y numerosas comunicaciones de republicanos posibilistas que solicitan ingresar en la Unión Republicana.

Entrando después en el examen de los problemas políticos de actualidad, expuso el Sr. Pi á los Sres. Hidalgo Saavedra, Palma y Moya (D. Ambrosio), el desarrollo y términos del debate que dió por resultado la retirada de la minoría del Congreso.

El Sr. Salmerón aclaró algunas consideraciones del Sr. Pi, declarando que él y sus amigos estaban dispuestos á acatar todos los acuerdos de la minoría parlamentaria, y á sostener con perseverancia las bases en que se funda la Unión Republicana.

Análogos consideraciones hizo el señor Esquerdo.

Acercá de la resolución que hayan de adoptar los concejales y diputados provinciales republicanos, la Junta acordó que quedasen en libertad de acción para hacer lo que estimen más conveniente, pues no era necesario que la Junta toma-

se acuerdos concretos sobre ese y otros asuntos de especial interés para el partido republicano.

Hablóse también, como era natural, del nuevo estado político creado por el Gobierno, conviniendo todos los individuos de la Junta en que el partido liberal ha hecho en el poder lo que no habría hecho de ningún modo un Gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.

Examinados todos esos puntos, y después de celebrar los Sres. Hidalgo Saavedra, Palma y Moya (D. Ambrosio), la brillante campaña realizada en el Parlamento por la minoría republicana, se acordó redactar una circular dirigida á todos los comités y organismos del partido republicano español.

La circular la redactará el Sr. Pi y Margall.

Mañana se reunirá de nuevo la Junta á las cinco de la tarde, para examinar la susodicha circular y aprobarla definitivamente.

De todo un poco.

El comercio de Madrid, que esperaba hacer negocios estos días, merced á la concurrencia de los Isidros, debe estar agradecido al ministerio que preside don Práxedes y al gobernador de aquella provincia, Sr. Aguilera.

Las órdenes dadas por éste—y si no las dió se hallaba en el deber de castigar á sus subordinados por el abuso que cometieron—para que la emprendiesen á sablazos, en la noche del viernes último, con los transeúntes y con los que acompañaban á su casa al Sr. Pi, han influido, de seguro, para que las gentes se retraigan de ir á Madrid.

Los periódicos convienen en que apenas se ven forasteros en la coronada villa.

¿Quién se decide á visitarla sabiendo que corre el peligro de que lo apaleen sin motivo alguno?

En el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera se presentó suplicando papeleta para la Beneficencia, una anciana que tiene ya la friolera de ciento dos años.

Esta mujer va acompañada de su hija, que cuenta sesenta y seis.

Seccion regional.

A un vecino de Zarza junto Alanje le timaron en Guareña, pocos días há, 400 y pico de pesetas.

Con este motivo, fueron detenidos dos caballeros de industria á quienes se ocuparon varios objetos y algún metálico.

Un guardia municipal de Feria y un vecino de la misma villa vinieron á las manos y los dos resultaron heridos.

Los industriales recorren las ferias, con los fines que ustedes pueden presumir.

En la celebrada en Guaraña el día 10, robaron doscientas y pico pesetas á un tal Demetrio Román.

Han sido detenidos tres prógimos, por sospechase que sean los autores de la *fasaña*.

Por hurto de habas verdes, ha sido detenido en Fuentes de León un vecino de la misma villa.

Y en Fregenal también ha detenido la Guardia civil á tres sujetos que riñeron y armaron escándalo.

Revuelos.

Se necesita mucha... *frescura*, para decir, como lo hace *Las Dos Provincias*, que D. Nicolás Salmerón y Alonso se muestra decididamente inclinado á la populachería y al escándalo.

El periódico que así habla de uno de los hombres más respetables del país, ¿qué juicio ha de merecer á todas las personas sensatas?

El diario fusionista reproduce, tomándolos de *El Motín* y poniéndoles el epigrafe de «Salmerón antes y ahora» algunos párrafos de un discurso que nuestro ilustre amigo pronunció el 30 de Agosto de 1873, en que era presidente del Gobierno de la República.

¿Y qué decía entonces el Sr. Salmerón?

Veanlo ustedes:

«Desde el punto y hora en que están reconocidas todas las libertades, desde el punto y hora que el ciudadano puede producir sus ideas por todos los medios de manifestación que tiene el hombre individual y socialmente, desde el punto y hora en que pueda hacerlas prevalecer por medio del *Sufragio universal*, enviando á esta Cámara al que sea su órgano y su representante, la insurrección pasa de ser un derecho á ser un delito.»

Lo que dijo entonces el Sr. Salmerón, lo repetiría seguramente hoy, en igualdad de circunstancias. De modo, que la exhumación de aquel discurso es inoportuna, aunque otra cosa afirma *Las Dos Provincias*.

Por lo demás, ¿quiere decirnos el colega si el Gobierno de hoy se parece al que había en España en 30 de Agosto de 1873? Entonces nadie pensaba en atentar contra el sufragio universal y se hallaban reconocidas todas las libertades. Y ahora ¿qué sucede? Que el Gobierno trata de destruir el sufragio, porque éste en las grandes poblaciones tiene el buen gusto de derrotar á los candidatos monárquicos; ahora la mayoría fusionista del Congreso ha procurado ahogar la voz de las oposiciones con una proposición imprudente; ahora se deroga una ley por medio de un decreto; ahora solo se piensa en medidas reaccionarias á fin de congraciarse en ciertos sitios.

Seccion local.

Sesión municipal de ayer.

Se abrió á la hora de costumbre; pero bajo la presidencia del Sr. Pesini, á causa de encontrarse padeciendo una indigestión, según oímos, el Alcalde Sr. Sanabria.

Al comenzar la sesión, sólo se hallaban presentes los concejales Sres. Florindo, Trujillo y Pantoja.

Después fueron llegando los Sres. Macías, Manchón, Corchuelo, Alvarez, Navarrete y Martínez: cuando éste se presentó en el palacio municipal, ya había terminado el cabildo.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se acordó conceder la permuta de un nicho que solicitaba D. Anacleto Cortés Ramos.

También se acordó que los que por causa de las obras que han ejecutado, utilizaron terreno del municipio y colocaron andamios, hagan efectivas las cantidades que cada uno debe satisfacer.

Se dió cuenta al Municipio de un recordatorio que hacía D. Fernando Cabanillas, para que se le indemnice el deterioro hecho en su casa de campo cuando se habilitó para que sirviera de hospital de coléricos en el caso de que fuéramos visitados por el terrible huésped.

Pasó á informe de la comisión.

Dióse lectura de una solicitud de don José Martínez, que desea hacer algunas innovaciones en una casa de su propiedad.

El informe del arquitecto es, que puede hacer la reforma, siempre que se ajuste á ciertas prescripciones que considera de necesidad suma.

Doña Antonia García y García, dueña también de otra casa, solicitó la permitiesen hacer varias reformas; le fué concedido.

Se leyó un informe dado por el arquitecto, relativo á una casa de la propiedad de D. Maximino Caballero; y después un documento de aquel funcionario, en que

hacia constar que las obras de la escalinata que da acceso á la Memoria de Menacho, se habían evaluado en unas 4.400 pesetas. El asunto pasó á la comisión.

Se acordó activar los procedimientos contra un vecino de Villar del Rey, para el cobro de lo que adeuda por razón de arbolado, y que de no conseguir nada, se lleve el asunto á la vía judicial.

Se dió cuenta de una comunicación del guarda del cementerio en la cual se quejaba de la irregularidad con que su auxiliar asistía al trabajo, por formar parte de la música del municipio.

Después de varias proposiciones de algudós concejales encaminados á corregir estas faltas de asistencia se acordó que dicho auxiliar y músico á la vez, venga á prestar sus servicios en otro cargo, dentro de la población y que aquella plaza la desempeñe otro individuo.

Se acordó dar una gratificación de 125 pesetas á dos de los escribientes auxiliares, por trabajos extraordinarios.

Al tomarse este acuerdo, el Sr. Navarrete propuso que se tuviera presente á estos individuos para ascenderlos tan pronto como hubiera una vacante.

El Sr. Pantoja manifestó que tenía entendido que la Diputación posee muchos instrumentos de música que podían servirle á la banda del Municipio y adquirirse por lo que valieran. Objeto el Sr. Pesini que estarían en mal estado y no servirían para nada; pero que se gestionaría por si quería cederlos la Diputación.

Asimismo se acordó adquirir otro instrumento de un músico que, por estar enfermo, ha dejado de pertenecer á la banda; con lo cual dióse por terminada la sesión.

Se halla enferma la esposa de D. Jerónimo Castro.

Deseamos que recobre pronto la salud.

Por ser ayér el cumpleaños del Rey, el Capitan general del distrito dispuso revistar en gran parada las tropas de la guarnición.

El acto tuvo lugar en el campo de San Roque.

El desfile se verificó en la plaza de Minayo, donde se situó el Excmo. señor Capitan general con su estado mayor.

Hemos oido hablar de cierta *juerga* que corrieron hace pocas noches algunas personas, y de que una de éstas lanzóse á la calle de cierto modo que escandalizó á los transeúntes.

TRIBUNALES.

Juicio por jurados.

Ayer se vió ante la sección segunda, la causa instruida en el Juzgado de Mérida, contra Angel Benítez Fernandez, por incendio.

Fiscal; D. Marcelino Nuñez.

Abogado defensor, D. Eloy Sanchez Gijón.

Procurador, D. Ramón Mosquera.

Practicadas las pruebas, el fiscal retiró la acusación, y el tribunal de derecho dictó auto de sobreseimiento libre, declarando de oficio las costas.

Ante la sección tercera se vió ayer en juicio oral, la causa contra José Parra Miranda y Adolfo Alvarez Díaz, por hurto.

Fiscal, D. Luciano Mateos.

Abogado defensor, D. Angel Pesiny.

Procurador, D. Cayetano Barriga.

Practicadas las pruebas, el fiscal reformó sus conclusiones provisionales, pidiendo en las definitivas la absolución de los procesados.

Ante la sección primera se vió ayer en juicio oral, la causa contra Eustaquio Moreno y otro, por daños.

Fiscal, D. Antonio Sanchez.

Abogado defensor, D. Angel Pesiny.

Procurador, D. Cayetano Barriga.

El fiscal y el defensor sostuvieron como definitivas sus conclusiones provisionales.

Ha obtenido certificación de aptitud para desempeñar el cargo de Procurador de los Tribunales de Badajoz, nuestro querido amigo y correligionario D. José Dacal Perez.

Para desempeñar el mismo cargo en Mérida, D. Eusebio Suarez Rodriguez.

Idem para Cáceres, D. Julio Constanzo.

Idem para Cádiz, D. José Cordón Pecer.

Y para Hervas, D. Leopoldo Herrero Gonzalez.

Interesante.

En la Administración de Correos se encuentran detenidas dos cartas, que serían depositadas el día 30 de Abril último, por carecer de dirección, pues una de ellas sólo dice: «A D. Emilio Gonzalez, Calzada la Vieja, núm. 1»; y la otra «Calle de Doña Urraca, núm. 10, Brigida García.»

También se encuentran detenidas por ser desconocidos sus destinatarios, un crecido número de cartas, de entre las cuales sólo mencionamos hoy las de los siguientes:

D. Carlos Cumplido, D. Manuel Cabello, D. Bartolomé Campo, D. Juan Cruz, doña Isidora Corbache, D. Domingo Chinchilla, doña Vicente Hejusticia, doña Lopez y D. Luis L. Buret.

Aun cuando no somos partidarios de que se prohíba en absoluto ejercer la mendicidad en la vía pública, no podemos menos de llamar la atención de las autoridades, para que no permita que una mujer de aspecto muy repugnante, pida limosna en la calle de Moreno Nieto.

Si la aludida no quiere ir al asilo, que no se sitúe en un sitio tan público.

¿Caerá en saco roto nuestra indiscreción?

Allá veremos.

Nuestro paisano D. José de Castro, ha sido ascendido á teniente general.

Anoche se reunió el Colegio de Abogados, á fin de ocuparse en el reparto de asuntos para el próximo año económico.

TEATRO LOPEZ DE AYALA.

Decíamos en nuestro número anterior que el programa de la función de anoche era incitante; y sin embargo, el público apenas se dió por *notificado*. No hay más remedio que resignarse.

Muchas veces se ha representado aquí *El pañuelo blanco*; pero nunca habíamos visto una Clara como la que anoche se exhibió en el palco escénico. La naturalidad con que representó su papel la señora Cirera, los detalles que el público tuvo ocasión de admirar, merecen un aplauso espontáneo y entusiasta, y nosotros tenemos gran placer en enviárselo desde las columnas de LA REGIÓN.

La señorita Parejo mostróse discretísima en el papel de condesa.

Acertado en verdad estuvo el Sr. Gonzalez al interpretar el de conde, del que sacó gran partido. En la escena última de la obra tuvo algunos momentos muy felices.

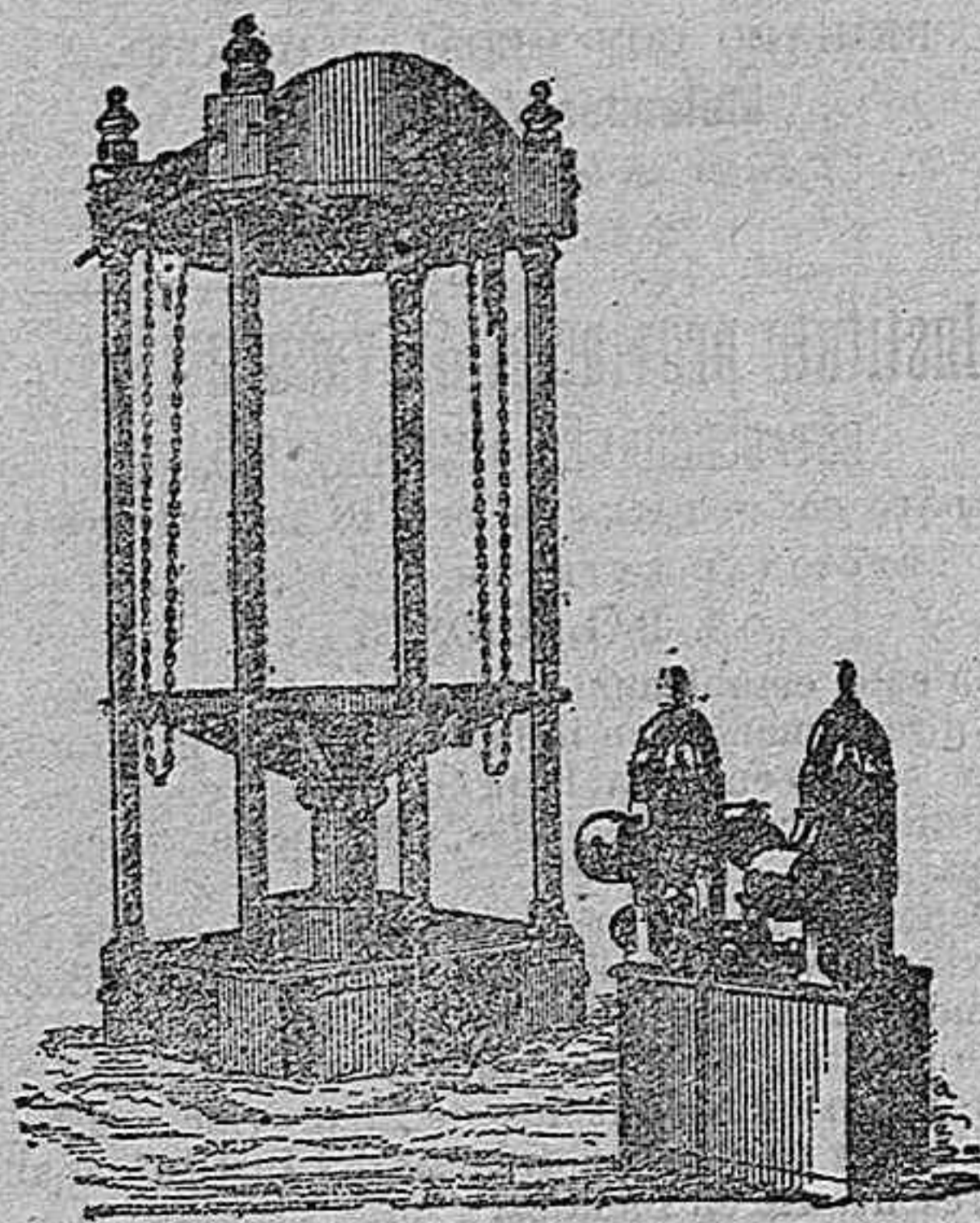
Alarcón cumplió en el de Alarcón, criado gallego, que caracterizó acertadamente.

El ilusionista Mr. Charles Bell y Mis Mary Fay hicieron algunos ejercicios que agradaron á la concurrencia, que premió á estos artistas con sus aplausos.

En la función de esta noche se pondrán en escena *El sueño dorado* y *Echar la llave*, y tomarán parte también monsieur Charles Bell y Mis Mary Fay.

PRIVILEGIO DE INVENCION. **FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE**

CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE MAQUINARIAS.
CALLE ODIEL. HUELVA.—MATÍAS LOPEZ.—CALLE ODIEL. HUELVA.



Primera Fábrica en Europa

dedicada á la construcción de prensas para la extracción de vino y aceite, con los últimos adelantos conocidos hasta el día; habiendo obtenido éstas, por su construcción sólida y económica, Medalla de Plata en la última Exposición marítima de Cádiz.

Clases que se construyen.

De cuatro columnas, de husillo movimiento vaiven, con todas las piezas de su mecanismo de acero. Hidráulicas en cuatro tamaños. Prensas de Jaula. Id. de Cruz, llamadas de dos columnas.

Garantía de todas ellas.

MATERIALES PARA MINA.

Aceros para barrenas, redondos, cuadrados y pletinas. Palas de acero. Picos. Espiochas. Rodos y Rastrillos. Gomas en planchas. Correas de cuero para transmisiones. Correillas para coser. Limas, Machos y Martillos. Estaño. Cobre. Calamina. Plomo. Tornillos y Tuercas de todas dimensiones. Basculas para pesar. Bigornias y Yunques. Cadenas de eslabon corto probadas. Escarpas para vías. Hierros laminados. Marras y Mazacoplas. Mechas para barrenos.

Arados para viñas con horcates de hierro á 240 reales.

ESTRUJADORAS Ó TRITURADORAS.

para uva sin rival, las mejores conocidas hasta hoy, con la última reforma, para la cosecha del año 1889. Se garantiza la trituración de 800 arrobas de uva por hora. Norias reformadas ligerísimas en su uso. Bombas rústicas, domésticas y para trasegar vinos. Molinos para aceitunas y harineros. Reparación y montaje de toda clase de maquinaria. Calderería. Cerrajería y Herrería. Balcones. Rejas. Barandas. Pasamanos. Cierros y Monteras para cristales. Repisas. Columnas Candelabros. Recipientes urinios, etc. etc.

PRECIOS LOS MÁS REDUCIDOS.

Las prensas hidráulicas vendidas por esta casa para la provincia de Badajoz, son:

Badajoz: D. Jerónimo Rodríguez. Una de cuatro columnas núm. 3.—Fregenal: D. Manuel Martínez González. Una de jaula núm. 3. Señor marqués de Riocavado. Una de cuatro columnas, de husillo, número 2.—Fuentes de León: D. Alejandro Tamariz. Una hidráulica núm. 3. D. Agustín Prats. Un husillo para prensa de aceite.—Higuera la Real: D. Juan Boza. Una de cuatro columnas núm. 2. El mismo. Una de id. núm. 3. D. Francisco Claros Jimeno. Una hidráulica núm. 2.—Jerez de los Caballeros: D. Francisco Badajoz. Una de jaula núm. 1.—Llerena: D. Benito Rodríguez. Una de cuatro columnas núm. 3. El mismo. Un molino de aceitunas.—Segura de León: D. José de Alba. Una hidráulica núm. 3.

Calle Odíel. MATÍAS LOPEZ.

PRIVILEGIO DE INVENCION



LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, I PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS } Capital social efectivo. **12.000.000** de pesetas.
Primas y reservas . . . **40.697.980** »
TOTAL. . . . **52.697.980** »

30 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 50.742.377,56 pesetas.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES EN BADAJOZ

Don Estánislao Berben.—SAN BLAS, 10.

DON PEDRO DOMINGUEZ PATO.—SAN JUAN, 22.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente de la Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

MALES ORINA DE LA

de la uretra, catarros de la vejiga, mal de orina, orin turbio, con dolores, con sangre, pérdida de semen, estrecheces, mal de la próstata, gota militar, flujo blanco, etc.

PURGACIONES

Cura en dos días con las Cápsulas Koch. (Se venden á 3 pts. en las boticas. Conviene fijarse en la caja negra con faja en azul. Hechazas falsificaciones.) El autor, Dr. Koch, contesta gratuitamente, y á correo vuelto, cuantas consultas y preguntas se le hagan, y las envía por correo remitiéndole 4 pts. en libranza ó sellos.

CABINETE MEDICO NORTEAMERICANO.—MONTREA, 33, 1.º, MADRID.

De venta en Badajoz y su provincia, en las más acreditadas farmacias. En Almadralejo, farmacia de D. Francisco Blanco.

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ.

7. SAN SISENANDO, 7.

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosa galerías, patio central con monte de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

Inspector facultativo, D. Narciso Vazquez, maestro director de los trabajos, D. Luciano Amperez; profesora de señoritas, doña Pilar Sempere.

Clases de dibujo.

Especial para señoritas, de una á dos.

Para niños y adultos, de cinco y media á seis y media.

Dibujo lineal, figura y adorno, acuarela y pintura al óleo.

Profesor,

D. Manuel Montesino.

LA MINERVA EXTREMEÑA
IMPRENTA Y encuadernación
21, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 21.

CONSTITUCION, 19, BADAJOZ.

LA COMPANIA FABRIL "SINGER."

MAQUINA INTERMEDIA

MAQUINA PARA COSER

MAQUINA FAMILIA

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Llamamos la atención sobre ella.

NUEVO MODELO.

MAQUINAS PARA COSER
TODOS LOS MODELOS, PESETAS 2'50 SEMANALES.

ÚNICA CASA EN BADAJOZ,

19, CONSTITUCION, 19.

Gran rebaja de precios.—Pídanse Catálogos que se facilitan gratis.

SOCIEDAD BÍBLICA.

	PTS. CS.		PTS. CS.
Biblia, en folio, B. D.....	12 50	Evangelios, en 4.º, tela.....	0 20
» en folio, pasta.....	7 50	Hechos, en 4.º, tela.....	0 20
» en 4.º, tela.....	3 00	Evangelios, en 4.º, rústica....	0 10
» perla, badana.....	2 50	Hechos, en 4.º, rústica.....	0 10
» en 8.º, tela.....	1 00	Evangelios, en 32.º, tela.....	0 05
Nuevo Testamento, en 4.º, tela.....	2 00	Hechos, en 32.º, tela.....	0 05
» » en 8.º, tela. referencias.....	1 25	Epístolas.....	0 05
» » en 8.º, tela.....	1 00	Salmos, en 4.º, tela.....	1 00
» » en 32.º, tela.....	0 50	» en 4.º, badana.....	1 50
» » en 32.º, T. D. L....	0 75	» en 8.º, tela.....	0 50
» » en 32.º, B. D.....	1 00	» en 32.º, tela.....	0 10
» » en 32.º, B.....	0 60	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, tela.....	1 00
» » en 32.º, Morocco..	2 50	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, badana.....	1 50
» » en 32.º, cartera... 3 00			

Hay traducciones de las Sagradas en más de 300 lenguas.

DEPÓSITO CENTRAL: LEGANITOS, 4. MADRID.

BARCELONA: Baños Nuevos, 16.—SEVILLA: Plaza Constitución, 32.

ANTONIO COVARSÍ,
AGENTE DE ADUANAS.

Almacén de armas y efectos de caza.
ESPECIALIDAD EN ESCOPEAS ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORO-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa colección de revolvers de bolsillo.—Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacén de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos musicales.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

Zarzaparrilla granular efervescente.

El mejor refresco y depurativo. Herpes, sífilis, venéreo, vicios humorales de la sangre, se curan con el uso continuado de este medicamento.

Se encuentra en todas las farmacias y droguerías.—Precio, 1'50 pesetas frasco. Laboratorio-farmacia de Ortega, León, 19, Madrid.

ABONARÉS DE CUBA.

Se compran al contado y al mejor precio que en ninguna otra parte, en Madrid, calle de Sagasta, número 5.

Dirigirse á D. Alejandro Palos, quien contesta á correo seguido á cuantas consultas se le hagan sobre este asunto.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA. ANCHA, 64.

Capital de garantía, **10.000.000** de pesetas.

Según la Memoria leída en la Junta general ordinaria del día 31 de Mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747.376'77, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 481.610'82 y que el activo suma pesetas 15.380.544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Delegados en la provincia de Badajoz, Sres. Vacas García y Sobrinos.—Inspector **D. Sancho Sanabria**, Pezo, 1, principal.—Agente, **D. Ramon Ruiz y Martin**.—Representante especial, **D. Miguel Pimentel**, Calatrava, 10. Badajoz.